

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

“¿Qué hay más importante que tu salud?”

La Compañía Cigna Life Insurance, Company of Europe, SA/NV, Sucursal en España, con NIF: W0021205J y domicilio social en Pozuelo de Alarcón (28223 Madrid), Paseo del Club Deportivo nº 1, Edificio 14 (Parque Empresarial La Finca), inscrita en el R.M. de Madrid, al Tomo 809, Folio 205, Sección 8, Hoja M-11184, va a realizar una campaña comercial llamada “¿Qué hay más importante que tu salud?” para la venta de los seguros de salud indicados.

› **Ámbito territorial de la Promoción:**

Todo el territorio nacional.

› **Vigencia:**

Promoción válida para personas físicas o jurídicas que contraten su seguro dentro de la campaña comercial, vigente desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025. La fecha de efecto de la póliza será día 1 del mes siguiente al envío de la documentación y a la realización de un cuestionario de salud que determinará las condiciones de suscripción de la misma.

› **Productos y condiciones de la promoción:**

La promoción consiste en un descuento sobre el importe total anual de la prima del seguro correspondiente en el momento de la contratación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El porcentaje del descuento se determina en función del número de miembros de la unidad familiar que contraten el producto, una vez finalizado el proceso de suscripción médica y conforme a la tabla que se indica a continuación:

Miembros	Descuento
1	8%
2	23,20%
3	26,40%
Más de 3	30%

- Los productos incluidos en la promoción son Cigna Salud Plena (con copagos y sin copagos – Planes C16 y C18) y Cigna Salud Reembolso (Blue, Gold 80% y Gold 90% - Planes X35, X26 y X27). El descuento no se aplica a las primas de complementos opcionales.
- Promoción válida para productos contratados con fecha de efecto a partir del 1 de diciembre del 2024 y hasta el 1 de marzo del 2025.
- La promoción es válida sólo para nuevos clientes. No podrán optar a la promoción aquellos tomadores/asegurados que hayan tenido una póliza en vigor de Cigna en los 12 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.
- El cambio de producto contratado al vencimiento de cada anualidad, supondrá la baja en la póliza y una nueva contratación, de acuerdo con las condiciones de suscripción de la Compañía, no estando por lo tanto esta nueva contratación sujeta a la presente promoción.
- El descuento se mantendrá en vigor durante la vigencia de la póliza, siempre y cuando se encuentre al corriente de pago y no se haya producido la baja de ningún asegurado. No se admitirán cambios de producto durante la vigencia del periodo promocional.

Madrid

Parque Empresarial La Finca
Paseo del Club Deportivo, I. Edificio I4, 1ª Planta
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Barcelona

Gran Vía de les Corts Catalanes, 680
08010 Barcelona

› **Incompatibilidades:**

Esta promoción no es aplicable a pólizas colectivas ni acumulable a otras promociones vigentes.

› **Protección de datos:**

De conformidad con la vigente normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes quedan informados y autorizan mediante la aceptación de las presentes bases que sus datos puedan ser tratados por la entidad aseguradora para llevar a cabo la gestión de las promociones. Asimismo, indicamos que, si desean ejercitar sus derechos pueden dirigirse a GDPR@Cigna.com. Para más información, pueden visitar www.cignasalud.es/privacidad-y-proteccion-de-datos.

¹ Las primas, están definidas por tramos de edad y son variables en función de la ubicación geográfica. Se puede aplicar el incremento anual que corresponda, de acuerdo con los criterios técnico-actuariales de la Compañía, realizándose el descuento sobre la prima base correspondiente a cada anualidad. Consulta las primas base en www.cignasalud.es